

## Comentario

“Del manicomio a los programas de rehabilitación y soporte social en Leganés”, de Manuel Desviat Muñoz y Ana González Rodríguez

*Leticia Flores Flores\**

Manuel Desviat y Ana González, psiquiatras con una larga trayectoria en los movimientos de Reforma en España, comparten en este artículo su experiencia en el que fuera el Hospital Psiquiátrico de Leganés, en el sur de Madrid y del movimiento de reforma psiquiátrica del que han sido parte activa desde aquellos años.

El artículo que escriben, y que aparece publicado en el número 11 de la revista *Tramas* del año de 1997, nos permite acercarnos a la problemática de los pacientes psiquiátricos y la respuesta social e institucional hegemónica que imperó hasta entonces: el manicomio, ahora llamado hospital psiquiátrico.

Desviat y González inician este artículo advirtiendo que los movimientos de desinstitucionalización o desmanicomialización que se desarrollaron después de la Segunda Guerra Mundial en algunos países de Europa y América del Norte —movimientos conocidos bajo el nombre de Reforma Psiquiátrica— no fueron simultáneos en el mundo, y sus formas, estrategias, programas y metodologías se desarrollaron de acuerdo a las características sociopolíticas de cada país o región. La experiencia que implementaron en algunas ciudades de España, en particular en Madrid, cuyo artífice fue el mismo Manuel Desviat, en aquel entonces director del Instituto Psiquiátrico de Servicios de Salud Mental José Germain, en Leganés, puede servir para reflexionar tanto en los principios que sustentan este movimiento

\* Profesora-investigadora, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco, correo electrónico: lefloresf@gmail.com

como en las dificultades y estrategias para reflexionar y superar en el futuro los problemas con los que ellos mismos se enfrentaron.

Los autores nos transmiten la necesidad de implementar un cambio en los paradigmas que han dominado la atención a las personas con sufrimiento psíquico, personas con diagnóstico psiquiátrico y que solían, por esa razón, ser internadas muchas veces de por vida en un hospital psiquiátrico. En este escrito muestran que, en su lugar, debería predominar la aplicación de un enfoque psicosocial con el fin de impulsar la inserción a la comunidad de los pacientes con diagnóstico psiquiátrico. Para lograrlo exponen unos cuantos principios básicos: la integración de la psiquiatría al sistema general de salud, la territorialización, la cobertura a toda la población, la atención a los grupos en riesgo, la continuidad de cuidados, la participación ciudadana y de las familias, la investigación y docencia, estrategias que coadyuvan en las acciones tendientes a la rehabilitación psicosocial y la reintegración a la comunidad.

Los autores advierten sobre la importancia de construir y sostener una red de apoyo en la comunidad si se quiere mantener fuera de los hospitales psiquiátricos a sus usuarios. Una red de apoyo que considere la posibilidad de una vida digna, en el seno de la comunidad, donde todos puedan contar con vivienda, trabajo y actividades sociales y de esparcimiento. Desviat y González insisten en cuidar esa red y poner atención en todas las dificultades que pudieran aparecer, además, subrayan de entre ellas dos: los pacientes que por ciertas condiciones, cronicidad, edad, condiciones de salud, etcétera, resultan refractarios a la rehabilitación e inserción social, así como las nuevas cronicidades que vemos en la actualidad, resultado del mundo global y desigual en el que vivimos.

A pesar de haber sido escrito hace más de veinte años, este artículo nos trasmite que el régimen de internamiento, hegemónico en el mundo durante más de cien años, no sólo carece de una razón de ser, sino que, considerando los principios de derechos humanos más elementales de igualdad, respeto, libertad y dignidad, priva a las personas con sufrimiento psíquico el que puedan contar con las mismas oportunidades ciudadanas, como todos los demás.